

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5145 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Mula.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte.: 34/96. Construcción de vivienda y bajo para empresa dedicada a la fabricación de productos electrónicos de control en "Paraje del Atascador". Mula. Promovido por don Antonio Sandoval Llamas.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia a 14 de marzo de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

5146 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta

Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte.: 31/96. Construcción de vivienda unifamiliar en paraje Senda de los Jinetes. Yecla. Promovido por don José María Soriano Martínez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia a 14 de marzo de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

5147 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte.:390/95. Construcción de vivienda unifamiliar en pedanía de La Carrasquilla. Cehegín. Promovido por don Manuel Martínez Corbalán.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia a 14 de marzo de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

5096 ANUNCIO.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convoca la siguiente contratación por el procedimiento de concurso abierto.

Objeto del contrato: Suministro n.º 1/96, de neumáticos.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31-12-1996.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 140.000 pesetas.

Solvencia económica, financiera y técnica: Se acreditará con la documentación que se especifica en el punto 6.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.